

ACTA N° 74
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 18 de diciembre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 74^o sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. alcalde
- 4.- Cuenta concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 73^o.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones.
(ACUERDO N° 393/14).

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 566 de fecha 15.12.14, mediante el cual se cita a sesión N° 74.
- Ofic. N° 563 de fecha 15.12.14, dirigido al señor Marcelo Barra, Director Provincial de Vialidad, donde se le solicita demarcación con línea continua sector de ruta Q-45, Los Canelos.

Recibida

- Ofic N° 297 fecha 15.12.14, del Jefe de Obras donde informa acerca de acerca de las exenciones de pagos por concepto de permisos de construcción.

CUENTA SEÑOR ALCALDE

El presidente hace presente que se les entrego anteriormente a cada concejal, una modificación presupuestaria del área de salud, por un monto global de M\$ 41.400.- la cual corresponde ser sometida a votación, para ello se ha citado al jefe de finanzas, señor Jorge Quezada, con el fin de que dé a conocer las partidas que son objeto de la modificación del presupuesto y se le formulen las consultas que se estimen convenientes.

El jefe de finanzas del área de salud señala que esta es la primera modificación del año que presenta este departamento y, en los aumentos, se da por los mayores ingresos aportados a un programa de apoyo a la gestión y que fue financiado por el MINSAL y en la disminución de las partidas de gastos, ello corresponde a los excedentes presupuestarios que se distribuyen en diferentes partidas y que se detallan en la modificación.

El concejal Saldías dice que, cuando se dice que esta es la modificación N° 1, ello habla muy bien de la administración financiera del departamento, cuando es necesario hacer muchas modificaciones al presupuesto, ello quiere decir que algo no anda bien, está mal proyectada, el concejal Saldías felicita al jefe de finanzas de salud por la buena administración financiera del este departamento.

El concejal Saldías sugiere ver posibilidad de adquirir una motobomba para extraer agua del canal de riego y poder regar los prados del CESFAM, solo habría que pagar los derechos de riego que correspondan.

El concejal Cifuentes dice que, presentar solo una modificación presupuestaria en el año, ello habla muy bien del funcionario, por lo que felicita al señor Jorge Quezada por esta buena gestión, también hace extensiva las felicitaciones al alcalde por la buena administración del sistema de salud en la comuna el cual, comparativamente, es muy superior al de otras comuna.

El presidente somete a votación la modificación presupuestaria, área de salud, por un monto global de M\$ 41.400.- siendo aprobada por la unanimidad de los integrantes del concejo. **(ACUERDO N° 394/14).**

Posteriormente al presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

Que, el día de mañana 19 de diciembre, se realizara la reunión de la AMCORDI en el sector del camping Rucue.

Que, la SUBDERE dio la aprobación a los 3 proyectos PMU y E C. que se habían postulados y que tienen que ver con reparaciones menores en infraestructura educacional por un monto total de M\$ 57.610.- están contempladas las reparaciones para la escuela básica Víctor Ríos Ruiz, por M\$ 29.400.- para la

escuela Olga Ríos de Pinochet por M\$ 19.340.- y para la escuela Cerro Pilque de Peluca por un monto de M\$ 8.781.-

Que, se adjudico al señor Ricardo Bustos, el proyecto del CESFAM, Sala de espera y cubierta techada para las ambulancias.

Enseguida se hace presente en la sala la directora de DIDECO quien informa que la Delegada del SERVIU, le hizo llegar la Minuta Técnico Social del proyecto Espacio de Acogida, se efectuara un taller el día 30 de diciembre a las 11.30 horas en el cual se efectuará una exposición descriptiva de este proyecto y una visita a las obras.

El presidente dice que el día 30 de diciembre a las 09.00 horas se efectuara la sesión extraordinaria y como único punto de la tabla será aprobar la última modificación para el cierre del ejercicio presupuestario del año

Enseguida los concejales impetran el beneficio contemplado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695 y que dice relación con el pago de una asignación equivalente a 7,8 UTM a cada concejal por haber asistido a más del 75% de las sesiones formales del concejo durante el año 2014. Dicha asignación deberá ser cancelada en el mes de enero.

Así entendido, queda consignado como acuerdo. **(ACUERDO N° 395/14).**

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Inostroza quien informa que, el día 11 de diciembre, se llevó a efecto la reunión de la Comisión Educación, en esta ocasión la señora Yanet Panes hizo una exposición acerca de los programas educativos que fueron aprobados, el concejal dice que lamenta la ausencia del alcalde, -aun cuando se excuso- también los concejales Saldías y Cifuentes se retiraron antes de la reunión, agrega que en educación existe un déficit económico importante y sobre este tema se debe conversar y tomar decisiones, era la ocasión propicia para hacer todas las consultas a la directora del DAEM, esta reunión fue programada con anticipación, sin embargo, no estuvieron todos los concejales ni el alcalde, en educación existen situaciones que se pueden corregir y se deben tratar en las reuniones que corresponde, por otra parte, el concejal dice que, aún espera de la respuesta del señor Boccaletti y que tiene relación con la situación del parque José Manso de Velazco.

El concejal Cifuentes dice que él estuvo más de una hora y media e hizo muchas preguntas en esta reunión de la comisión educación, además, tenía otra reunión a la cual asistir, no obstante, el concejal pide las disculpas por haberse retirado antes de esta reunión.

El concejal Saldías informa que el proyecto de la sede social de Villa Las Rosas, se encuentra recomendado sin observaciones, que habló con el consejero Patricio Pinilla quien hará los mayores esfuerzos para conseguir el financiamiento.

El presidente dice que se le debe agradecer a la señorita Boccaletti quien hizo este proyecto en forma gratuita.

El concejal Garcés consulta porqué la señora del encargado de desarrollo rural se encuentra trabajando en PRODESAL, mucha gente con experiencia y capacidades, postuló a este reemplazo y llegaron muchos currículos, sin embargo, se contrató a esta persona, ello no se ve bien y la gente les comenta estas cosas, es un tema de probidad, además, el alcalde dice que no tiene amistad con nadie, sin embargo, en la práctica se ven otras cosas.

El presidente señala que es solo un reemplazo por licencia maternal de la Señora Jacqueline Rivas, además, la Jefa de área de INDAP, solicitó expresamente que la persona reemplazante de esta funcionaria, tuviera experiencia en el área y ésta persona cumplía con este requisito de haber trabajado en PRODESAL, no obstante, la señora Jacqueline Rivas sigue siendo la titular de este cargo. Por otra parte, el alcalde dice que no le llegaron postulaciones ni currículos para este cargo, lo que se puede corroborar en la oficina de partes.

El concejal Cifuentes dice que quiere saber, en qué situación está la problemática de educación, qué va a pasar con las subvenciones, con el calendario de recuperación.

El presidente dice que se oficio al SEREMI de educación formulando la consulta sobre el pago por los días no trabajados, -aun no se tiene la respuesta- y se envió el calendario de recuperación, si el SEREMI responde por escrito que no se descontara la subvención, no se efectuaran los descuentos por los días no trabajados, independiente de ello, el presidente dice que les sugirió a los profesores, que ellos formulen la consulta la Contraloría, si el Ministerio instruye por escrito que se pague por los días no trabajados, solo en ese caso se procederá al pago respectivo, respecto a la recuperación de clases, ello solo en el ámbito pedagógico, para cumplir con el plan de estudios, pero no significa pago de la subvención.

El concejal Garcés dice que algunos integrantes del colegio de profesores hicieron malos comentarios y en duros términos se refirieron a los concejales, querían tener el apoyo a su movimiento, sin embargo, los concejales no tienen ninguna injerencia en el problema que les aqueja y no les corresponde apoyar estas manifestaciones.

Frente a lo manifestado el concejal Garcés, el concejal Cifuentes propone citar al concejo al profesor Molina puesto que este profesor se refirió al concejo en términos que no corresponde.

El concejal Garcés dice que sería más conveniente citar al concejo, a la directiva del Colegio de Profesores.

Analizada la situación, el concejo resuelve citar para la sesión ordinaria del concejo del día 8 de enero de 2015, a la directiva del Colegio de Profesores y al señor Jorge Molina. El motivo de la citación, obedece al interés del concejo en analizar lo relacionado al movimiento gremial de los profesores. **(ACUERDO N° 396/14)**.

El concejal Formandoy dice que se aproxima el festival Agua y Sol, que se aprobó un presupuesto para este evento, consulta acerca de la organización del próximo festival Agua y Sol.

La señora Sandra Bobadilla señala que este festival lo realiza una Comisión la cual se caracteriza por ser muy mística y no les agrada la intervención del municipio, es difícil trabajar con esta comisión, la subvención se otorga a la institución Vientos de mi Tierra, dice tener entendido que el concejal Saldías realizaría este Festival, que la DIDECO no le gustaría invadir a la comisión o cambiar su esquema, a esta comisión le gusta trabajar con los concejales en la organización de este evento.

El presidente señala que la Comisión del festival se reunirá con el alcalde antes de fin de año y organizara este evento el cual será por dos días y tiene que salir bien,

El concejal Cifuentes dice que los costos del festival se han elevado considerablemente, si bien la esencia del festival está en la competencia, ésta ha resultado ser muy aburrida, porque tienen que ser 12 o 14 los participantes, aun cuando pueden ser 6, con ello se reducirían los gastos en atención.

El concejal Garcés señala que, cada vez existe menor interés por parte de los competidores y ello se debe, según rumores, a que la competencia estaría viciada, que siempre gana los mismos, que existe el favoritismo, falta de imparcialidad, etc., además, que el costo de inscripción era muy alto según un grupo de personas que así lo sostienen.

Toma la palabra el concejal Inostroza quien plantea lo siguiente:

Que, en el festival existen situaciones que los concejales no van a solucionar.
Que, todo el análisis que se hace de este evento, debiera hacerlo la comisión que organiza el festival.

Que, los concejales no son los que organizadores del evento.

Que, nunca se le ha consultado al concejo si se autoriza a algún concejal para que pueda dirigir u organizar este festival y si así fuera, el no votaría a favor.

Que, se hizo un comentario desafortunado acerca de las fiestas que se realizan en la comuna, refiriéndose a alguien a quien se le estaba financiando su campaña política y, en cierto modo, para este festival también se estaría haciendo lo mismo. Que, él es de la opción de hablar las cosas con claridad y en su oportunidad dentro del concejo.

Que, no pueda dar respuestas a la gente acerca de materias en las cuales él no tiene nada que ver.

Que, cuando se habla del festival, de la feria costumbristas y de otras fiestas, se involucran a los concejales, sin embargo, el concejal Inostroza dice que él no tiene nada que ver con estas fiestas, además, tampoco se prestaría para ello y por esta razón, solicita a los demás concejales que se abstengan de entrometerse en lo que no les correspondan, al contrario, su actuar solo debe enfocarse a lo que les corresponde y no a otras cosas.

Que, cuando él ha asistido en calidad de concejal al festival, y que han sido dos veces, ha podido apreciar que el concejal a cargo del festival, obviamente que se le entrega una tremenda pantalla y eso, a la gente le llama la atención, porque, lo que hace el concejo entonces, es aprobar un presupuesto para el concejal.

Que, a la fecha, aun no se tiene la rendición del festival del año anterior, no se conocen los resultados y si los dineros se gastaron como corresponde y si estos son legales.

Que, no le agrada que este concejo tenga actuaciones viciadas y le duele que se diga,- por ejemplo- que se utiliza una determinada organización para entregarle los recursos, pero quienes lo administran, no es la institución si no una comisión, todo ello, no es correcto, las cosas no se hacen de esta forma.

Que, el concejal Inostroza dice que él quiere ser responsable y hacer las cosas como se deben hacer, es decir, hacerlas bien y de esta forma, respetar a los concejales así como lo respetan a él.

Que, lamenta decir que las cosas no se están haciendo bien, lo cual, para él, es muy doloroso, puesto que se pone el riesgo el prestigio de todos los concejales y a él no le gusta ser apuntado con el dedo por la gente por ser tan culpable como los demás concejales y todo ello, por no estar haciendo las cosas bien.

El presidente levanta la sesión cuando son las 11.10 horas.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 393/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 73.

ACUERDO Nº 394/14.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria, área de salud, por un monto global de M\$ 41.400.-

ACUERDO Nº 395/14.- El concejo municipal autoriza el pago de una asignación equivalente a 7,8 UTM a cada concejal por haber asistido a más del 75% de las sesiones formales del concejo durante el año 2014. Dicha asignación deberá ser cancelada en el mes de enero.

ACUERDO Nº 396/14.- El concejo municipal resuelve citar para la sesión ordinaria del concejo del día 8 de enero de 2015, a la directiva del Colegio de Profesores y al señor Jorge Molina. El motivo de la citación, obedece al interés del concejo en analizar lo relacionado al movimiento gremial de los profesores.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....
DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE